

**ARTÍCULO HISTÓRICO**

**Oficio y enfermedad en la primera mitad del siglo XIX en Las Tunas**  
**Occupation and disease in the first half of the XIX century in Las Tunas**

Lic. Yoandry Martínez Guevara\*, Lic. Sandra Liseth Peña Quintero\*\*

\*Licenciado en Historia. Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. \*\*Licenciada en Derecho. Profesora Asistente. Universidad "Vladimir Illich Lenin", Las Tunas. Cuba. **Correspondencia a:** Lic. Yoandry Martínez Guevara, correo electrónico: yoandrymg@ltu.sld.cu.

**RESUMEN**

Se realizó una indagación histórica sobre los oficios y su relación con enfermedades existentes durante la primera mitad del siglo XIX en Las Tunas. Se analizó la proporción entre población, oficio y enfermedad en el periodo declarado, a partir de una búsqueda en archivos y la consulta con especialistas en enfermedades laborales. Como resultado se aportan estadísticas e información cuantitativa sobre la sociedad y sus complejas relaciones entre los años 1800 y 1862, a pesar de que el presente trabajo no es un estudio puramente demográfico. Se establece la relación entre oficios como los jornaleros, ganaderos, carpinteros y zapateros, con enfermedades producidas por la exposición prolongada al sol, así como deformaciones óseas y la manipulación de sustancias peligrosas. Se hace un breve análisis entre la relación raza y oficio, brindando pistas sobre las labores destinadas a cada raza, según las condiciones socio históricas de la época.

**Palabras clave:** OFICIOS; ENFERMEDAD; CENSO; LAS TUNAS.

**Descriptores:** ENFERMEDADES PROFESIONALES/historia.

**SUMMARY**

A historical investigation about occupations and their relationship with diseases during the first half of the XIX century in Las Tunas was carried out. The proportion among population, occupation and disease is analyzed, starting from searching in records and consulting specialists in occupational diseases. In spite of not being a purely demographic study it gives statistical and quantitative information about the society and its complex relationships from 1800 to 1862. The relationship is established among occupations such as day laborers, stockbreeders, carpenters and shoemakers suffering from illnesses produced by exposure to the sun, bone deformities and manipulation of dangerous substances. A brief analysis between race and occupation relationship is carried out, providing clues about the works destined to each race according to the socio-historical conditions.

**Key words:** OCCUPATIONS; ILLNESS; CENSUS; LAS TUNAS.

**Descriptors:** OCCUPATIONAL DISEASES/history.

**INTRODUCCIÓN**

El tema a investigar tiene sus precedentes en la historia nacional, varios historiadores cubanos han intentado conformar una historia de los oficios en cada región del país. Algunas logradas con éxito, otras han brindado las llaves para conformar la historia de los oficios y su vinculación con el desarrollo de la sociedad.

En el caso de Las Tunas existen los aportes del Doctor en Ciencias Pedagógicas Sarvelio Guerra Gómez, con su "Modelo didáctico para el tratamiento de la historia de los oficios y las profesiones en el

proceso enseñanza aprendizaje de la Historia en la secundaria básica". (1) Este estudio aporta una cronología para organizar los oficios y analiza su impacto en la sociedad.

Otro autor consultado para la realización de esta investigación es Víctor Manuel Marrero Zaldívar (2) (2005), historiador de la ciudad de Las Tunas. En sus estudios, Marrero describe a la sociedad tunera del siglo XIX, sin profundizar en las relaciones entre población, oficio y desarrollo social. El estadista cubano del siglo XIX Jacobo de la Pezuela (3) realizó un censo, en el que se recogieron las principales actividades económicas en la región tunera; su



informe consta de dos partes, un informe cualitativo, sobre las descripciones de la vecindad, y otro con carácter cuantitativo, donde se censó a la población tanto rural, como urbana. Este último brinda importantes antecedentes, pero es carente de análisis sobre las relaciones socioeconómicas y culturales. Por último, se consultó la obra del Obispo Don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, (4) considerado historiador y estadista cubano del siglo XVIII. Sus trabajos describen el surgimiento del núcleo poblacional en Las Tunas.

Para la realización de esta investigación fue necesaria la consulta de fuentes especializadas, como los Fondos Raros de la Biblioteca Provincial de Las Tunas y los censos de la primera mitad del siglo XIX. También se consultó las obras de Víctor Marrero y otros historiadores cubanos. El pilar fundamental fue el Censo de Jacobo de la Pezuela de 1862. Se consultaron, además, tesis de grado, publicaciones en revistas científicas y libros sobre la historia local, publicados en la provincia de Las Tunas y, por último, se realizaron entrevistas a personas vinculadas al estudio de las enfermedades laborales.

## DESARROLLO

### Antecedentes del poblamiento regional en Las Tunas durante los siglos XVII y XVIII

Las primeras referencias que aparecen sobre este territorio en la historiografía nacional datan de la llegada en 1510 del explorador Sebastián de Ocampo, quien fundó la primera ermita a la Virgen María en el cacicazgo de Cueyabá, hoy municipio de Las Tunas. Para 1523 se inicia la explotación de oro en la zona de Huobabo (hoy Jobabo) y para 1603 se funda el primer Hato a propiedad de Juan Rivera. En la carta firmada por Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, en la Villa de Bayamo el 17 de agosto de 1756, se anuncia que: "... En la misma jurisdicción se incluyen tres curatos de monte, nombrados Sn. Gerónimo de las Tunas, doce leguas al occidente. Sn Fructuoso de Las Piedras, tres leguas al Oriente; y la Asunción de Yara, ocho leguas al sur. El primero tiene una ermita reducida con sacristía de texa y ladrillos... el de las Tunas hace años que no se prevé en propiedad." (5)

Julio Le Riverend (5) propone el surgimiento de la población de Las Tunas entre los años 1720 y 1760. La mayoría de los demógrafos cubanos varían sus versiones con respecto a la etapa de fundación, Ramón de la Sagra y Juan Pérez de la Riva no la ubican hasta el siglo XIX, al parecer la consideran parte de Bayamo.

Según Víctor Marrero, en el Archivo Nacional se encuentra un legajo fechado en Bayamo el 28 de marzo de 1775, en el que se detalla que el Partido de San Gerónimo de Las Tunas contaba con 86 sitios, 21 casas, un sacerdote, 285 personas, de ellas, 95 hombres blancos y 56 pardos libres, 17

morenos libres, dos pardos esclavos, 74 mujeres blancas, una morena libre y cinco morenas esclavas.

En la hacienda de Las Tunas, propiedad de Diego Clemente Rivero, se nominan 11 sitios, 11 casas, un sacerdote, 26 hombres blancos, ocho pardos libres y dos esclavos, para un total de 112 hombres. Existían además 29 mujeres blancas, 11 pardas libres, una morena libre, una parda esclava y cinco morenas esclavas, para un total de 47 mujeres. Es de significar que la población de la hacienda tunera era de 159 personas. (6)

En 1776 aparece un padrón general de la Isla de Cuba, formado a consecuencia de la Real Orden del primero de noviembre del propio año, y realizado por el mariscal de campo don Diego Joseph Navarro, donde se situaba a San Gerónimo de Las Tunas, como un partido de primera, con una iglesia, tres eclesiásticos y 627 almas. Lo que no significa que vaya ganando forma el núcleo poblacional, pues son pobladores de hatos y corrales, al tener en cuenta de todos modos que se refiere a la población de toda la jurisdicción. El censo evidencia la existencia de 216 mujeres y 411 hombres.

En el padrón de 1778 se mantenía la población correspondiente a la Parroquia de San Gerónimo de Las Tunas con 655 almas, de ellas 445 hombres y 200 mujeres. En el Archivo Nacional de Cuba se encuentra un legajo en torno al fomento del pueblo de Las Tunas, un fechado en 1821, en el cual se lee: "... que el pueblo de Las Tunas tomó su principio por los permisos que la hacienda de este nombre dieron a varios agregados esclavos, libertos, parientes y circunvecinos de la indicada hacienda, para que edificasen sus pajares en el circuito de la iglesia, que en igual tiempo existía como parroquia del que ya hoy es población. Los sucesores de estos primeros dueños no sólo consistieron dichos pajares, sino que convocaron a otros muchos para que viniesen (sic) a poblar (sic), concediéndole (sic) a unos, y otros la facultad de enajenar los citados pajares, como se ha practicado desde el año noventa y seis del siglo pasado..."

Según el censo de 1862, Las Tunas poseía una población de seis mil 823 habitantes, de los cuales tres mil 507 eran varones y tres mil 316 hembras. De este total dos mil 251 eran libres de color y tres emancipados, y 480 esclavos repartidos en 256 varones y 224 hembras. (7)

Para el transporte contaba la ciudad con dos volantas, dos quitrines, 187 carretas, todas para el tiro de mercancías y madera, y seis carretillas.

La producción azucarera del trapiche o ingenio "El Cornito" en el partido Cabaniguán, y otros 18 pequeños cachimbos, era como sigue: 700 arrobas de azúcar quebrado, 520 de mascabado y mil 450 entre cucuruchos y raspaduras. La riqueza urbana se comportaba de la forma que se relaciona a continuación, según el censo de 1862:

Materiales	Unidades
tablas y tejas	23
tabla y guano	33
tabla y teja de maní	1
embarrado y tejas	421
guano y yagua	451
cuartos de alquiler	4
Total	933

En este censo de 1862, realizado por Jacobo de la Pezuela, resulta interesante apreciar el tratamiento que recibe el territorio a la hora de describir los componentes económicos y sociales. Se cita el análisis que hace Pezuela sobre el desarrollo de la agricultura: "...según hemos dicho anteriormente, apenas pueden citarse otros puntos medianamente poblados en la Jurisdicción, y eso hablando relativamente, que las cercanías del pueblo de Las Tunas y parte del curso medio del Yariguá. El resto del territorio está casi del todo dedicado a la crianza de ganado, con algunos paños de cultivo para el consumo de una población que, como veremos, no tiene nada de numerosa y que lo era mucho menos antes del establecimiento de la tenencia de gobierno, de cuya época data cierto fomento que puede notarse en algunos puntos del territorio..." Más adelante el historiador apunta que la Jurisdicción era casi exclusivamente ganadera; "criase mucho ganado vacuno, que goza de merecida fama, bastante de cerda y alguno caballo. El asnal, de lana y cabrío, apenas figuran aquí como en resto de la Isla..."

Asimismo se plantea que existían grandes y numerosas haciendas, algunos sitios de labor y menores potreros dedicados a la ceiba. En la clase de fincas eran contados los ingenios o, más bien, trapiches. El mayor, llamado Cornito, que estaba en Cabaniguán, no produjo en 1860 más que 91 barriles.

Por otra parte, destaca que las tenerías se curtían hasta para la extracción y apenas bastan al consumo las tejas y ladrillos de los pocos tejares que poseía el territorio, y en que se aprovechan algunos cortes de madera. La industria, casi del todo agrícola, contaba algunos establecimientos de artes y oficios, la mayor parte en la cabecera y, principalmente, de tabaco torcido, herrerías y zapaterías. Las salinas de Malagueta suministran lo suficiente para el consumo.

Como punto principal del comercio interior de la Jurisdicción debe citarse el pueblo de las Tunas, con algunos establecimientos de renta y a cuyo corto mercado acuden los demás partidos para proveerse... "El comercio marítimo, todo de cabotaje, es todavía de escasa importancia y sigue tres vías: el puerto de Manatí, el estero del Jobabo y el Cauto. Por ese puerto se surte principalmente la cabecera y por el mismo adquiere la Jurisdicción efectos y artículos

ultramarinos y aun de los del país, que no se producen en cantidad suficiente para el consumo." También se extraía tabaco, cera, miel de abejas, maderas, cueros y guanos que se dirigían a La Habana y otros puntos de la costa del norte a sotavento, y aun a Jibara por barlovento. El comercio por el estero del Jobabo y el Cauto era casi exclusivamente de maderas y pieles, que se dirigen a Manzanillo, según la valiosa información que nos brinda Jacobo de la Pezuela.

Destaca que por la última vía se proveía el caserío de Cauto-el-Paso, interior de Cauto-el-Embarcadero. El comercio terrestre consiste, sobre todo, en ganados que se envían a Cuba, Holguín y a la Vuelta-Arriba. Además, se comercializaba alguna cera y miel de abejas. Aunque en sus inicios, el comercio de Las Tunas estuvo llamado a recibir un fomento notable, el ramo de ganadería no alcanzaba el incremento que debiera tener, debiéndose, según Pezuela, "a bondad de las reses vacunas antes a la excelencia de los pastos que al método y cuidado."

### Oficio y enfermedad en la primera mitad del siglo XIX

El censo de 1862 es clave, a la hora de comprender como se distribuyeron los oficios entre razas y sexo en Las Tunas. Es curioso observar la diversidad de oficios y reconocer profesiones como médico cirujano, pintores y músicos en una sociedad tan emergente como lo fue la tunera de mitad del siglo XIX.

Una observación necesaria es la diversidad de oficios, en los que aparece la figura del negro. La población registrada para la primera mitad del siglo XIX fue variable en crecimiento hasta 1862, cuando se declaran seis mil 823 personas, de las cuales 2 734 eran negros, lo que representa un 40 % de la población total. De ellos, 842 trabajan en la ciudad, divididos en 395 hombres y 447 mujeres. Solamente 16 trabajaban en ingenios. En haciendas de crianza laboraban 381 hombres y 253 mujeres. En las labores de potreros, o sea, labranza, huerto y cría menor trabajaban 101 hombres y 90 mujeres. En labores de estancia, 554 hombres y 488 mujeres. En establecimientos rurales e industriales laboraban 4 hombres y 2 mujeres. Si se les agrupa en trabajo agrícola y trabajo urbano, se observa la desproporción, a la que se vieron expuestos por su condición de color. Esta desproporción fue de 5 a 1, entendiéndose que por cada cinco negros que trabajaban en el campo, uno trabajó en la ciudad.

Por ejemplo, la lavandería fue uno de los oficios más practicados por la mujer negra, pues de 108 lavanderas registradas, 33 eran de ese color, evidentemente hay una relación entre la esclavitud doméstica, común en esta región y la patriarcal, más utilizada en zonas de alta producción azucarera.

Dado a que la principal actividad económica de la región era la ganadera, los esclavos no participaban directamente en ella, ya que no eran útiles para esta labor, pues requería cierta libertad para pastorear y

trasladar el ganado, algo con lo que ellos no contaban. Aun así, hay que reconocer la presencia de negros hacendados - 39 en este caso.

El mayor número de negros se encontraban en las estancias, donde realizaban un trabajo agotador, en pésimas condiciones y con mala alimentación. Otra fuente de empleo para el negro fueron las carpinterías, en las que se puede recoger la existencia de 381 negros y 420 blancos, 826 jornaleros y 72 zapateros; trabajos que requerían de fuerza física y jornadas agotadoras. Se puede deducir que los trabajos intelectuales no estaban reservados para ellos, primero, su escasa preparación educacional y cultural, además, el acceso estaba reservado casi para blancos. Hay que analizar el primer factor y reconocer que aun cuando hay fuerzas abolicionistas en el país, no existe un criterio nacional sobre la libertad de los hombres y, por tanto, su desigualdad de derechos.

Las mujeres también eran discriminadas, ya que no estaban contempladas como fuerza de trabajo intelectual y se reconocen muy pocos y específicos oficios para su sexo. Ejemplo, la lavandería y las costureras (187), reconocidas como oficios en este período.

Por las características de estos oficios, sus practicantes eran propensos al incremento de enfermedades epidemiológicas y deformaciones, al entrar en contacto con vectores mecánicos y permanecer largos espacios de tiempo en posiciones acordes a su labor. Otros sufrían accidentes de trabajo, con mutilaciones de miembros.

Entre las enfermedades más comunes dentro de estos oficios se deben resaltar las sufridas por los zapateros, quienes con el uso del bitumen natural para el lustrado del calzado se ponía en contacto con sustancias altamente nocivas, como el azufre y metales pesados como el níquel, el vanadio, plomo, cromo, mercurio, arsénico y selenio, (8) que terminaban por provocar un envenenamiento o intoxicación por metales, poniendo en muchos casos fin a la vida del zapatero.

Otro oficio, que sufrió las consecuencias del constante contacto con sustancias tóxicas, fueron los boticarios - existían dos en Las Tunas, los que para elaborar los medicamentos manipulaban distintos químicos y no cumplían las normas de seguridad para su uso.

Un caso interesante aparece con el oficio del escribano - uno en Las Tunas, pues la tinta utilizada para la redacción de los documentos legales tenía como base el hierro y el arsénico, este último provoca daños en el hígado, los riñones, la pared gastrointestinal y el bazo, y aun cuando permanece solamente diez horas en el organismo su exposición sistemática produce una muerte lenta y, a veces, asintomática.

Otro grupo de oficios estuvo expuesto a enfermedades respiratorias, ejemplo, los carpinteros

y labradores de madera que inhalaban grandes cantidades de pequeñas partículas de polvo durante el lijado y pulido de la madera. Este último caso fue el más numeroso en Las Tunas, pues existían 801 personas vinculadas a esta labor. La enfermedad más común y letal fue la alveolitis alérgica extrínseca, inflamación pulmonar, resultante de la inhalación repetitiva de polvo orgánico, como aserrín de madera, por citar un ejemplo. En la forma crónica, el tejido del pulmón sufre cambios graduales, que puede producir a lo largo del tiempo una complicación pulmonar intersticial y llevar a la muerte.

Los carboneros estuvieron en una situación similar, pues los hornos de pre quemado de la madera expulsan hollín, el cual resulta dañino para el sistema respiratorio. Una enfermedad relacionada con esta actividad es la neumoconiosis, producida por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o, con menos frecuencia, partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada. (9) Esta enfermedad puede terminar con la vida del paciente, en el mejor de los casos se convierte en episodios de cierta gravedad, pero sin ser letales.

Otro grupo afectado fueron los aserradores, que utilizaban alquitrán (derivado de la brea, petróleo), producto que obstruye los pulmones y afecta la respiración.

Especial atención merecen los jornaleros (trabajadores agrícolas), los cuales representaban el 7,4 %, cifra elevada en comparación con otros oficios, que no sobrepasaban el uno por ciento. Estos estaban expuestos a largas jornadas bajo el ardiente sol, lo que les provocaba lesiones en la piel, además de una incorrecta hidratación, que terminaba afectando los riñones o enfermedades respiratorias. Asociado a este oficio también aparecen afectaciones en la columna vertebral, resultado de las posturas al trabajar durante horas en el campo.

## CONCLUSIONES

El análisis histórico revela la diversidad de oficios existentes en la localidad tunera, ejercidos por blancos y negros, pero reservando para estos últimos los que requerían de mayor esfuerzo físico y jornadas agotadoras, quienes fueron carpinteros, jornaleros y zapateros, entre otros. Los practicantes de estos oficios eran propensos al incremento de enfermedades por contacto con sustancias tóxicas, respiratorias y deformaciones posturales. Asimismo, aparecen profesiones como cirujanos, pintores y músicos en una sociedad emergente, como lo fue la tunera de mitad del siglo XIX.

Se aprecia una relación entre la esclavitud doméstica, común en esta región, y la patriarcal, más utilizada en zonas de alta producción azucarera, lo cual permite una mejor comprensión de las características socioeconómicas del territorio.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Guerra Gómez S. Modelo didáctico para el tratamiento de la historia de los oficios y las profesiones en el proceso enseñanza aprendizaje de la Historia en la Secundaria Básica [tesis doctoral]. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero", Holguín. 2007.
2. Marrero V. Las Tunas: Apuntes para su Historia Colonial. Las Tunas: Ed San López; 2005. p.13-15.
3. Pezuela J. Diccionario estadístico de la Isla de Cuba, 1862. p.618-621.
4. Morell de Santa Cruz P. Visita eclesiástica. La Habana: Ed. Imagen Contemporánea; 2005. p. 94-95.
5. Julio Le Riverend. Historia económica de Cuba. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1974.
6. Archivo Nacional. Fondo Gobierno General. Leg. 489 No. 25114.
7. Censos de población (1862). p.116.
8. Gisbert Calabuig JA, Villanueva Cañadas E. Intoxicación por arsénico, Medicina legal y toxicología. Barcelona, España: Edit Masson; 2004. p.24.
9. Resúmenes de comunicaciones libres presentados en sesiones de diapositivas: CL-1 A CL-31. Rev. chil. enferm. respir. [revista en internet]. 2002, Oct [citado 18 de marzo 2015]; 18(4): 253-270. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73482002000400002&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482002000400002&lng=es). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73482002000400002>.

Copyright Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](#), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras, ni se realice modificación de sus contenidos.